



CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA

XXIII CODIA

Punta Cana, República Dominicana

26-28 de octubre de 2022

Documento 2. Seguimiento de conclusiones de la V InterCODIA

Tras los debates que han tenido lugar en la V InterCODIA, celebrada los días 28 y 29 de julio, en la ciudad de Cartagena de Indias, así como en el Seminario de Alto Nivel celebrado el día precedente, se han alcanzado las siguientes conclusiones:

PRIMERO. Las conclusiones del Seminario de Alto Nivel “Agua y recuperación post-COVID” se incluyen en el anexo de este documento.

SEGUNDO. Camino a la XXIII CODIA.

- Se toma nota de las propuestas para la próxima XXIII CODIA relativas a saneamiento (teniendo en cuenta los aspectos tecnológicos y de gobernanza e incluyendo en la medida de lo posible el reúso), normativa de vertidos y digitalización.
- Acogemos con gran satisfacción la propuesta de celebrar de manera simultánea la reunión de la CODIA y de la CIMHET, permitiéndose de este modo un encuentro entre ambas redes.
- Confirmamos la celebración del 20º Aniversario de la CODIA en la XXIII reunión de República Dominicana.
- Se acoge la propuesta de articular un evento de alto nivel en coordinación con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (CIMHET), el Programa Hidrológico Intergubernamental (PHI) de la UNESCO y CODIA en el marco de la celebración de la XXIII CODIA. Además, se acoge con satisfacción la celebración en esa misma semana la reunión bienal de los Comités Nacionales del PHI (CONAPHI).

TERCERO. Tomamos nota del ofrecimiento de Cuba para auspiciar la XXIV CODIA. La Secretaría Técnica Permanente (STP) llevará a cabo las consultas oportunas para formalizar esta propuesta.

En la XXIII CODIA Cuba asume la Presidencia Pro Témpore de la Conferencia

CUARTO. Programa de Trabajo de la CODIA para el periodo XXIII CODIA a XXV CODIA

- Se preparará un nuevo documento para su adopción en la XXIII CODIA que recoja las propuestas presentadas en la V InterCODIA, así como las adicionales que surjan durante el periodo de comentarios.

En la XXIII CODIA se presenta un nuevo Programa de Trabajo 2022-2024 (DOC. 3) que incluye las propuestas formuladas en la conclusión QUINTA

QUINTO. Propuestas temáticas a tener en cuenta para el siguiente Programa de Trabajo.

- Se recoge la inquietud de los países para seguir trabajando en el área de saneamiento incluyendo las temáticas relacionadas con los planes de monitoreo en los cuerpos de agua, soluciones tecnológicas, en particular, relativas a comunidades rurales, desafíos en la gestión.
- Se invita a contribuir a la plataforma Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento (OLAS), aportando contenidos para una mejor coordinación.
- Se plantean como principales temas de interés: (1) Sustentabilidad económica y financiera de los sistemas de agua y saneamiento, (2) Gobernanza de cuencas, normativa comparada y participación de los sectores y de la sociedad civil, (3) Sistemas de información, big data y digitalización y (4) Gestión de sequías.

- Se pone de manifiesto el interés de los países en el seguimiento de la vigilancia epidemiológica de las aguas residuales como un sistema de alerta temprana en un contexto post-COVID.

SEXTO. Propuestas de capacitación para el Programa de Formación Iberoamericano (PFI). Las áreas técnicas de interés a incorporar en el PFI son las siguientes:

- Incorporación del uso de drones en la vigilancia de instalaciones y en la cuantificación de masas de agua. (RD).
- Capacitación relativa a recursos no convencionales (reúso y desalación) y economía circular (ES).
- Talleres vinculados con la administración de derechos del agua (RD).
- Curso sobre huella hídrica y otros indicadores de eficiencia (MX, ES).
- Curso sobre impactos del cambio climático en los recursos hídricos (octubre 2022, Antigua, FIIAPP)
- Capacitación a los puntos focales de los indicadores ODS 6 para apoyar en la cumplimentación de los formularios requeridos (CR).
- Gobernanza de cuencas y participación de la sociedad civil (EC).
- Curso sobre estudios de aguas subterránea (PE).
- Se recogen las recomendaciones del informe sobre el indicador 6.5.2 relativas a la organización de talleres de capacitación sobre los marcos e instrumentos legales para el desarrollo y formalización de acuerdos de gestión transfronteriza, y para su operatividad.
- Se toma nota de los cursos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Meteorológica Mundial (OMM) sobre “Planes de Seguridad del Agua Resilientes al Clima”.
- Se toma nota de la plataforma de capacitación virtual de ANA-Brasil.

En la XXIII CODIA se presenta un nuevo Programa de Formación Iberoamericano 2022-2024 (DOC. 3) que incluye las propuestas formuladas en la conclusión SEXTA y SÉPTIMA

SÉPTIMO. Propuestas adicionales:

- Acometer el estudio en profundidad de los indicadores correspondientes a la meta 6.6
- Avanzar en los lineamientos comunes con vistas a la Conferencia de Naciones Unidas (NNUU) de 2023.
- Seguir avanzando en la Guía de planificación hidrológica. Se presentará en República Dominicana el bloque 1 de la guía, ya finalizado, y el borrador del bloque 2. Se invita a los países a compartir casos prácticos que nutran el documento.
- Los países muestran su interés en que desde la Secretaría se habiliten espacios compartidos de trabajo para facilitar el seguimiento de los indicadores, así como los diferentes temas de interés puestos en común en la conferencia.
- Se invita a la STP a que la web de CODIA incluya un calendario con los diferentes eventos de carácter regional e internacional relacionados con los RRHH.
- Respecto a la hoja de ruta de saneamiento y depuración, se propone la constitución de una plataforma regional sobre normativa. En la XXIII CODIA se presentará el modo en que se articulará dicha plataforma, previsiblemente alojada en la web de la CODIA.
- La SEGIB destacó el trabajo de las redes iberoamericanas creadas en el Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente, CODIA, la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) y CIHMET, como un espacio de trabajo fundamental en agua y cambio climático. Desde SEGIB se hizo referencia a las conclusiones de las Conferencias Ministeriales de Medio Ambiente que destacan el trabajo de las redes y

mandatan a fortalecer su trabajo, en el marco de la consolidación la dimensión medioambiental de la Conferencia Iberoamericana.

- Se compartirá con los países la documentación recibida sobre la declaración del VI LATINOSAN.

OCTAVO. Presupuesto para el período XXIII CODIA a XXV CODIA.

- Se presentará un documento para discusión y aprobación en la XXIII CODIA.
- Se deja para adopción en la XXIII CODIA, si así se estima oportuno, la propuesta de establecer un umbral mínimo en el sistema de cuotas correspondiente al 0,5 % del sumatorio total de las mismas.
- La STP asume el compromiso de remitir a los países miembro las correspondientes cartas oficiales para la formalización del pago de las cuotas en un plazo máximo de 2 meses desde la aprobación del presupuesto en la XXIII CODIA.
- La STP se compromete a enviar un borrador del presupuesto con una antelación aproximada de 1 mes antes de su presentación en República Dominicana.

En la XXIII CODIA se presenta un nuevo Informe económico que incluye nuevo Presupuesto 2022-2024 (DOC. 4).

NOVENO. Trabajo relativo a los indicadores del ODS6:

- 6.5.1: Se propone la creación de un espacio de diálogo que sirva para la coordinación de las distintas iniciativas sobre GIRH, alinear objetivos y evitar duplicidades.
- 6.5.2: Se presenta el borrador de informe final del análisis en el ámbito CODIA, en particular las conclusiones relativas a los distintos aspectos del indicador y las tablas de acuerdos entre cuencas y de recomendaciones a los países, agencias custodias y organismos internacionales y a la CODIA. Se invita a los países a comentar el informe sobre el indicador para su edición final.
- Metas 6.3 y 6.4: Se inician los trabajos relativos a los indicadores asociados a estas metas con vistas a elaborar sendos informes iniciales, que se presentarán en eventos CODIA. Este trabajo se desarrollará en colaboración con los organismos custodios.
- Se toma nota de la propuesta de dar un espacio en la web de la CODIA para volcado de los datos del ODS 6 y así facilitar a los países el acceso a estos datos.
- Se acoge la propuesta de hacer un seguimiento más profundo de los indicadores del ODS 6.

En el nuevo Programa de Trabajo 2022-2024 (DOC. 3) presentado en la XXIII CODIA que recoge lo indicado en la conclusión NOVENA y DÉCIMA

DÉCIMO. Participación en foros internacionales.

- La CODIA estuvo representada en el Grupo de expertos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y en el panel de expertos de los Diálogos de Bonn.
- LA CODIA recoge con sumo interés la invitación formulada desde el PHI-UNESCO a los países para manifestar su interés en acceder a la Iniciativa de Desarrollo de Capacidades de ONU-Agua para el ODS 6, y en participar en la aplicación del nuevo indicador de la educación sobre el agua a nivel terciario y los 'profesionales del agua' desarrollado en el seno del PHI.
- México compartió que desde el año 2021, la CONAGUA ha participado en los Diálogos de Bonn, de cuyas recomendaciones emanó la creación de un Enviado Especial para el Agua del Secretario General de NNUU; solicitó a la STP CODIA hacer llegar a los miembros la información correspondiente.

- España se ha posicionado en la necesidad de ir más allá de la propuesta del enviado y hacer un seguimiento de la agenda del agua, propuesta en Dusambé, a través de un panel u órgano intergubernamental.
- Cuba presenta el próximo evento Cubagua 2023 (23-25 marzo 2023), invitando a los países a su participación al evento.
- Se acoge la propuesta de trasladar un producto CODIA a la conferencia de NNUU, y recoger los insumos de la CODIA en el informe regional de la CEPAL.

Conclusiones del Seminario de Alto Nivel “Agua y recuperación post-COVID”

(miércoles, 27 de julio)

PRIMERA. Esta crisis representa un antes y un después en múltiples aspectos sociales y ambientales. Es necesario atender a las lecciones aprendidas durante esta intensa experiencia e incorporar estos aprendizajes entre las prioridades de la agenda del sector, atendiendo especialmente a su traducción en los desafíos de inversión que afrontar.

SEGUNDA. Es necesario enfocar la salida de la crisis con una mirada regional, incorporando en la agenda política de la región la prioridad del agua para el avance de todas las otras dimensiones sociales, económicas, laborales, tal y como pusieron de manifiesto los organismos internacionales financiadores como el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y también la CEPAL.

TERCERA. Hay una convergencia en la visión, en los discursos y en las prioridades tanto de los organismos internacionales como de las autoridades. Desde la OEA se subraya la necesidad de una transformación ecológica, digital y financiera bajo los principios de cohesión, coherencia e integralidad. La expresión de la Cumbre de las Américas rescata y da pie para que los países acometan las reformas necesarias para que el sector, con sus demandas y retos, a fin de converger con los objetivos planteados en la Agenda 2030. Instrumentos como el Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas y el Programa Regional para la Transformación Digital se valoran como excelentes para alcanzar los retos propuestos.

CUARTA. Fortalecer la estructura institucional es una necesidad para avanzar tras la crisis pandémica. Desde la OCDE se remarca la importancia de adaptar las respuestas de gobernanza a sus especificidades regionales, poner en marcha una toma de decisiones que sea inclusiva e identificar la coherencia entre los sectores. El agua, conector para el resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), debe ser tomado en cuenta en todas las agendas. Se toma nota de la próxima reunión de la iniciativa de gobernanza del agua de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que tendrá lugar en septiembre de 2022, en La Haya (Países Bajos).

QUINTA. Se destaca la importancia de la vinculación de los aspectos de la gestión de los recursos hídricos con los aspectos sanitarios. Esta agenda común es de las agencias, de los organismos internacionales y de cada uno de los países en el entendimiento de que es necesario el aterrizaje de estas políticas a nivel nacional y local. En instancias posteriores será importante realizar una evaluación de la salida del post-COVID, con objeto de ir adecuando la agenda y la ejecución de las acciones.

SEXTA. El agua es el primer frente de defensa ante el COVID 19. El lavado de manos sin duda se ha demostrado que es el primer frente. Sin agua no hay higiene y sin higiene las personas son más vulnerables a los contagios. Desde la OPS se destacan herramientas como *Wash Fit* (instrumento de mejora del agua, saneamiento e higiene en los establecimientos de salud) y *Wash Press* (soluciones de agua, saneamiento e higiene y medidas de control de infecciones para la preparación y respuesta de los establecimientos de salud en casos de emergencias de salud y desastres).

SÉPTIMA El agua se encuentra en el centro del desarrollo sostenible, puesto que tiene que ver con la salud, con la nutrición, con el hambre, la vivienda digna, la no discriminación y en general con todos los ODS de manera directa o indirecta. Es importante entender que el agua está viva, y las políticas públicas, normas y regulaciones tiene que ser adaptativas. Esta capacidad de adaptación se refleja en los casos de Chile, donde la preparación del nuevo código de

aguas llevó 12 años, y supuso un salto cualitativo en cuanto al derecho humano al agua y saneamiento, dando la visión del agua no solo como un recurso natural sino como un bien social y económico, de Colombia, país en el que tuvieron que responder a una pandemia flexibilizando y dando posibilidad de diferimiento de cobros, a la vez que se buscaron formas para que las empresas de agua no perdieran la liquidez necesaria para poder prestar el servicio. Esta coordinación entre prestadores y reguladores es algo que todos debemos asimilar porque no estamos exentos de otras pandemias que puedan acontecer y de Brasil, donde se aprobó, en el contexto de la pandemia, el nuevo marco legal del saneamiento en que ANA Brasil asume el rol de elaborar normas nacionales de referencia para el sector.

OCTAVA. Según un ejercicio realizado por la CAF se calculó que es necesario triplicar la inversión en agua y saneamiento hasta 2030 si queremos alcanzar las metas del ODS 6, cifra que constituye un gran reto, toda vez que los países se encuentran bajo presiones fiscales, por lo que debemos tener la capacidad de encontrar formas alternas e innovadoras de financiamiento.

NOVENA. Se recuerda que [la CODIA pone a disposición de los países a través de su página web](#) un espacio para compartir sus recursos y lecciones aprendidas en relación con el COVID-19 para el sector del agua y el saneamiento.